

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
 Período Constitucional 2016-2019
 Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008

ACTA SUCINTA:	No.041
FECHA:	12 de mayo de 2018
LUGAR:	Recinto los Comuneros
HORA DE INICIACIÓN:	9: 24 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	11: 54 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. Daniel Andrés Palacios Martínez
SECRETARIO:	Dagoberto García Baquero

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Debate de control político de las siguientes proposiciones:

Proposición 083 de 2018, aprobada el 14 de febrero de 2018.

Tema: Día del Río Bogotá, su condición, descontaminación y revitalización, en cumplimiento del Acuerdo No. 667 del 29 de marzo de 2017.

Citantes: Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz, Segundo Celio Nieves Herrera, Xinia Rocío Navarro Prada y Manuel José Sarmiento Arguello. (Bancada partido Polo Democrático Alternativo)

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Guillermo Herrera Castaño, Secretario Distrital del Hábitat; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; María Carolina Castillo Aguilar, Gerente General-EAAB y Richard Vargas Hernández, Directo-IDIGER.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

Invitados: Doctores Néstor Guillermo Franco González, Director General-CAR; Manuel Rodríguez Becerra, Profesor Emérito de la Universidad de los Andes; Javier Reyes, Presidente del Consejo Cuenca Media del Río Bogotá; Javier Guava Forero, Presidente del Consejo Cuenca Alta del Río Bogotá; Jorge Sastoque, Veeduría Ambientalista; Pedro Bojacá, Veeduría Río Bosa; Jaime Mora, Ambientalista Red Popular Ambiental; Ligia Emilia Herrán, Veeduría PTAR Salitre; Yaneth Rodríguez, Ambientalista Fundación Bacatá; Señores Fundación Al Verde Vivo; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.
5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El SECRETARIO, informa que siendo las 9:24 a.m., del 12 de mayo de 2018, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, dejando constancia del registro de los Honorables Concejales en su orden: DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, EMEL ROJAS CASTILLO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JAIRO CARDOZO SALAZAR, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JORGE DURÁN SILVA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO y SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA.

El SECRETARIO, informa que se han registrado veinticuatro (24) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

Así mismo, comunica que se han excusado los Honorables Concejales: JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA,



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

Por la Administración Distrital se hicieron presentes los siguientes funcionarios: MIGUEL URIBE TURBAY, Secretario de la Secretaría Distrital de Gobierno; ÓSCAR LÓPEZ ESPITIA, Subsecretario General de la Secretaría Distrital de Ambiente; LADY J OSPINA, Gerente General (E) de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado; GUILLERMO HERRERA CASTAÑO, Secretario de la Secretaría Distrital de Hábitat; CIRO GONZÁLEZ RAMÍREZ, Subsecretario de la Secretaría Distrital de Planeación; BEATRIZ ELENA ARBÉLAEZ MARTÍNEZ, Secretaria de la Secretaría Distrital de Hacienda; RICHARD VARGAS HERNÁNDEZ, el Director del Instituto Distrital de Gestión y Cambio Climático-IDIGER-. HERMAN MARTÍNEZ, Ambientalista-Red Popular Ambiental; LIGIA EMILIA HERRÁN, Veeduría Ptar Salitre; YANETH RODRÍGUEZ, Ambientalista Bacatá.

Por los Organismos de Control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: JUAN CARLOS LOAIZA, Asesor de la Contraloría Distrital; JUAN PABLO CONTRERAS, Personero Delegado de la Personería Distrital y MARTHA AMPARO MÁRQUEZ, Asesor del Despacho de la Veeduría Distrital.

En el transcurso de la sesión se registraron los Honorables Concejales: RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO y ROBERTO HINESTROSA REY.

El PRESIDENTE, pide a los presentes ponerse de pie para un minuto de silencio solicitado por la concejala María Clara Name. Seguidamente le da la palabra al concejal Álvaro Acevedo Leguizamón y a otros concejales para que hagan los respectivos editoriales.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, denuncia que en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar están apareciendo cantidad de reses muertas por causa de una bacteria, pero lo preocupante es que cojan la carne de estos animales y la distribuyan en las famas de los sectores cercanos, razón por la que solicita la intervención de Invima, ICA, Secretaría de Desarrollo Económico y



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

demás órganos de control para que estén pendientes que esto no suceda y eviten que se contamine la población.

La Honorable Concejal DORA LUCÍA BASTIDAD UBATÉ, denuncia que en la localidad de Mártires hay más de doscientas personas entre niños, mujeres y Hombres de la comunidad indígena Embera Katia, en condiciones de hacinamiento muy lamentables, razón por la que intentó comunicarse con la Subsecretaria de Gobierno, pero no fue posible localizarla; ante esta problemática solicita al Secretario de Gobierno, Miguel Uribe Turbay, que desde esa Secretaría les brinden protección a esta población incluidos los menores.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, denuncia que el Secretario del Hábitat, paralizó el programa de vivienda para la comunidad indígena Inga. Un proceso que venía avanzando muy bien desde hace dos años. Ante este hecho critica a la Administración, porque considera que con acciones como como estas se ve que no le interesa ayudar a las comunidades indígenas que se encuentran en la capital del país en difíciles condiciones.

El Honorable Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, une su voz a las denuncias de la concejal Lucía Bastidas, sobre la situación de los indígenas Embera Katios, manifiesta que estos pequeños se la pasan gateando en medio de la arena en condiciones de indigencia en el subterráneo de Transmilenio de los Mártires, por lo que hace un llamado a la Secretaría de Integración Social, a la Secretaría de la Mujer, a la Procuraduría General de la Nación y a la Defensoría del Pueblo para que inicien acciones en favor de esta población.

Así mismo, le pide al Secretario de Gobierno Miguel Uribe Turbay informe al Alcalde, para que desde allí intervengan en la defensa de estos niños, niñas y demás población indígena que se encuentra en esas condiciones tan lamentables.

El Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, denuncia que en Bogotá el 7 de mayo fue raptada una niña de 13 años, cuando iba para el colegio, su padre inició las investigaciones por su cuenta, para encontrar a su hija, y es así que el día de ayer fue hallada en una situación lamentable. Le habían puesto minifalda y ya estaba lista para ser vendida por \$200.000 pesos, en la llamada zona de tolerancia, donde ahora están cogiendo las niñas de los colegios para venderlas por miserables sumas de dinero.

Por estos hechos tan lamentables, formula un derecho de petición a la Personería, para que investigue y adelante acciones contundentes contra estos delitos,



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

también solicita al Secretario de Gobierno, Miguel Uribe, que informe que ha hecho esa Secretaría frente a estos hechos tan lamentables y cómo han trabajado con la Secretaría de Seguridad, con la Policía Nacional para que esto no se vuelva a presentar.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, solicita al Presidente, se expida un protocolo para los ciudadanos que vayan a ingresar al Concejo, ya sea porque son invitados o porque se dirigen a sus oficinas, sepan que deben cumplir con unos requisitos a la entrada de la puerta, como es, la presentación del carnet o la cédula de ciudadanía y que esto se debe a temas de seguridad de la Corporación.

De otra parte, solicita al Presidente programar un debate en torno a lo que está haciendo la Administración frente a la violencia que se está agudizando contra los menores de la Ciudad.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario dar lectura al orden del día.

El SECRETARIO, procede a dar lectura al orden del día como figura al inicio del acta.

El PRESIDENTE, propone a la Plenaria cambiar el orden del día, es decir, pasar el punto 4 al punto 3 y el 4 al 3, con el fin de aprobar dos proposiciones, una para sacar adelante una Nota de Estilo, para varios presidentes de distintos concejos del país y la otra para la selección Colombia, con el fin de preparar los eventos protocolarios esta semana.

El SECRETARIO: Informa que ha sido aprobado el orden del día con la modificación propuesta del Presidente de pasar el punto 4 al 3 y el 3 al 4.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

El PRESIDENTE, solicita al Secretario dar lectura a las proposiciones.

El SECRETARIO, procede a dar lectura a la primera proposición.

1. Tema: Reconocimiento Nota de Estilo, con el propósito de reconocer la carrera deportiva de los futbolistas bogotanos, Camilo Andrés Gil y Abel Enrique Aguilar Tapias, convocados a la selección mayor de Colombia para hacer parte del equipo que representará a nuestro país en el mundial de Rusia 2018.

Autores: Hs.Cs. Rolando González García, bancada Partido Cambio Radical.

El PRESIDENTE, pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, la cual es aprobada por unanimidad.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario continuar con la lectura de la siguiente proposición.

El SECRETARIO, procede a dar lectura a la siguiente proposición.

2. Tema: Nota de Estilo, para los Honorables Concejos de Bucaramanga, Cali, Barranquilla, Pereira y Cartagena con ocasión de la visita de sus Mesas Directivas al Concejo de Bogotá.

Citantes: Por los Honorables Concejales integrantes de la Mesa Directiva.

El PRESIDENTE, pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, la cual fue aprobada por unanimidad.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, propone al Presidente, que esa nota de estilo vaya firmada por los cuarenta y cinco concejales de la Corporación.

El PRESIDENTE, le explica que la Mesa Directiva la firma en representación de los cuarenta y cinco concejales, pero informa que quien se quiera suscribir es bienvenido.

3. El PRESIDENTE, solicita al Secretario continuar con la lectura de la siguiente proposición.

El SECRETARIO, procede a dar lectura a la siguiente proposición.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

Tema: Nota de Estilo, reconoce la importancia de los clúster de calzado, cuero y marroquinería de la ciudad de Bogotá.

Citante: H. C. Ángela Sofía Garzón Caicedo y veintitrés concejales más que la suscriben.

El PRESIDENTE, pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, la cual fue aprobada por unanimidad.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN.

Proposición N0.083 de 2018,

Tema: Día del Río Bogotá, su condición de descontaminación y revitalización en cumplimiento del Acuerdo 667 de 29 de marzo de 2017, presentada por los Honorables Concejales de la bancada del Partido Polo Democrático Alternativo.

El PRESIDENTE, anuncia que se da inicio al debate de control político con la intervención del concejal Álvaro Argote Muñoz.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, inicia el debate denunciando que La Petar Canoas, que tiene como función reciclar el 70% de las aguas residuales de Bogotá, no está funcionando porque aún no se ha construido; asegura, que adelantar esta obra cuesta entre cinco y seis billones de peso, que lamentablemente no están contemplados en los 26 billones del cupo de endeudamiento, que este concejo le autorizó al alcalde Enrique Peñalosa, por lo tanto no hay por ese lado tratamiento de las aguas residuales, que desembocan en el río Bogotá.

Por esa situación, propone unas tareas menores más económicas pero que tienen que ser perseverantes y permanentes frente al tema de la descontaminación del río Bogotá, lo primero que solicita es seguir en la tarea de profundizar la cultura ambiental, de todas las formas en todas las entidades, en la Secretaría de Educación, en los Praes, a través del Canal Capital, con una cátedra permanente que le enseñe a la gente las consecuencias de votar residuos de comida en los sifones y otras formas de contaminación.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Propone al Secretario de Ambiente, que conjuntamente con las alcaldías locales y el Jardín Botánico, creen los guardianes del río Bogotá, personas que deben permanecer diariamente en estos sitios cuidándolos y reforestándolos.

Igualmente, pide a las autoridades competentes endurezcan las medidas coercitivas, para los grandes constructores que levantan inmensas urbanizaciones y no instalan las plantas de tratamiento correspondientes sino que revierten al río, igualmente, se le exija a los industriales que tengan sus plantas de tratamiento. Es decir "el que contamina paga".

El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, inicia su intervención, anunciando que revisará exhaustivamente el informe radicado por el Secretario de Ambiente, para hacer el seguimiento correspondiente y confrontar con el Acuerdo 667, si están cumpliendo con lo estipulado en el artículo 3, en relación con la descontaminación, la adecuación hidráulica y la gestión ambiental del río Bogotá.

Además, asegura que ese informe debe ser pedagógico, con el fin de que se lo hagan llegar a la comunidad a través de las distintas redes electrónicas que maneja Bogotá.

Recuerda a la Gerente de la Empresa de Acueducto, que el año pasado la Procuraduría General de la Nación lideró una Audiencia Pública, donde más de sesenta y seis entidades del orden nacional y territorial, incluidos los municipios que tienen que ver con la cuenca del río Bogotá, se comprometieron a adecuar el Plan de Ordenamiento Territorial al Plan de Manejo y Ordenamiento de la Cuenca Hidrográfica o Pomca, que es una norma de jerarquía superior que debe ser tenida en cuenta en la construcción de los POT en todos los municipios..

Indica, que este compromiso, se da a raíz del atraso en la construcción de los POT en todos los municipios de la Cuenca del río, incluido el POT de Bogotá. En la actualidad no hay un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial que haga una defensa del río Bogotá desde su nacimiento hasta su desembocadura.

Finalmente, se dirige a la Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, María Carolina Castillo Aguilar, preguntándole sobre: ¿Cómo se encuentra el Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos? Seguidamente, él mismo, informa, que sobre este tema la Empresa de Acueducto tiene ocho obligaciones que debe cumplir sobre las cuatro cuencas de la ciudad de Bogotá.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

Además, advierte sobre los riesgos que quedaron evidenciados en la audiencia convocada por la Procuraduría, que tienen que ver con las conexiones cerradas del Sistema de Transporte de Aguas Lluvias que de no ser corregidas afectarán la efectividad de todas las nuevas Petar que se quieran construir en la Ciudad.

También manifiesta, que se evidenció que los costos excesivos de operación de la Petar Canoas, serán financiados mediante tarifa; y finalmente, el alto riesgo de detrimento por la dinámica de crecimiento urbano de Bogotá y su impacto en la efectividad y desgaste de la nueva petar.

El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, en su intervención, denuncia que el alcalde Peñalosa está adelantando los trámites para la construcción del Parque Regional del Embalse de Tominé, sin tener en cuenta las consecuencias dañinas para la Cuenca del río Bogotá.

Afirma, que el embalse de Tominé es fundamental para el río Bogotá, porque permite la regulación de los niveles y la calidad de las aguas del río, así lo contempla un informe de la Empresa de Energía de Bogotá, que es la encargada de administrar el embalse. Del embalse depende el suministro de agua para el río Bogotá, que se hace desde la planta de Tibitoc.

Informa que alrededor del embalse de Tominé, el Alcalde de Bogotá, quiere hacer un proyecto inmobiliario con hoteles, centros de convenciones, restaurantes, plataformas flotantes sobre el embalse, parques, vías con un ancho hasta de siete metros, para vehículos, parqueaderos y ciclo-rutas, entre otros, lo que generaría grandes problemas de contaminación.

El concejal Sarmiento Arguello, presenta este informe basado sobre lo manifestado por algunos residentes de Guatavita que estuvieron en una presentación que hizo la Fundación Empresa de Energía de Bogotá, que es la que está contratando los estudios de factibilidad con el consorcio Tominec, donde hace parte la Empresa Apro S.A., que en el año 2015 donó veinte millones de pesos para la campaña del Alcalde de Enrique Peñalosa. Por lo que hace un llamado a los órganos de Control para que investiguen lo denunciado.

Finalmente, solicita a través de derecho de petición verbal a la Administración, que le entreguen copia de los contratos de los estudios de factibilidad, copia de los estudios que haya entregado el Consorcio y los estudios sobre los impactos ambientales que tendrá este proyecto para el embalse y para el río Bogotá..



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Recuerda, que en el año 2012, un fallo y una Acción Popular de un Juzgado Administrativo de Bogotá, suspendió las actividades que estaban haciendo los lancheros de Guatavita en el Embalse de Tominec, por los daños ambientales y de contaminación que le podría generar al Embalse y por ende al río Bogotá.

Asegura, que esa actividad era muy pequeña, donde apenas iban algunos turistas, distinto con el Parque Regional, donde tendrá un turismo a gran escala, es decir miles de personas yendo todos los fines de semana, pregunta ¿Cómo se evitaría contaminar las aguas del Embalse de Tominec, que son las que ayudan a que se bajen los niveles de contaminación y mejora el nivel de potabilización, cuando se combinan con las aguas del río Bogotá.

De otra parte, denuncia que la CAR, se está demorando en revisar el nuevo esquema del Ordenamiento Territorial de Guatavita, dentro del cual se tendría que definir si se permite la construcción de este mega-parque en los alrededores del embalse de Tominec.

La Honorable Concejal XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, inicia anunciando que su intervención la tituló “deuda con la Ciudad, deuda con el ambiente, deuda con el ordenamiento jurídico” informa que para este debate se basó en las órdenes del fallo del Consejo de Estado del 28 de marzo de 2014, a las que a la fecha, las administraciones distritales no le han dado cumplimiento.

Una de esas órdenes, dice, “ordénase al Distrito Capital y demás entes territoriales, sobre la cuenca hidrográfica del río Bogotá, que en el término perentorio de doce meses, contados a partir de la aprobación y declaración de la modificación y actualización del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Bogotá y la actualización de los planes de Ordenamiento Territorial”, a la fecha a estas órdenes no se les ha dado cumplimiento.

De la misma manera, ordena al Distrito Capital y a los entes territoriales que en el término perentorio, improrrogable de veinticuatro meses, contados a partir de la ejecutoria de la Sentencia, realicen, revisen y ajusten los planes maestros de Acueducto y Alcantarillado. Informa que a la fecha tampoco le han dado cumplimiento.

También ordena, que en el término improrrogable de veinticuatro meses contados a partir de la ejecutoria, se ajusten los planes de saneamiento y manejo de vertimientos, de manera que se garantice un manejo integral, es decir, elaborar,



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

revisar y ajustar los planes de saneamiento y manejo de vertimientos, tampoco le han dado cumplimiento.

También le ordenaron a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado que inicie la construcción del pozo, dentro del plazo otorgado, para la puesta en funcionamiento de Canoas y su Estación elevadora, de acuerdo con los lineamientos de la Sentencia.

Ante los hechos denunciados, finaliza, pidiéndole a la Administración que le dé cumplimiento al Fallo del Consejo de Estado.

La PRESIDENTA, le da la palabra al ciudadano Fabio Prieto.

Vocero de la veeduría de la Empresa Metro FABIO PRIETO MÉNDEZ, informa sobre la Acción Popular que interpusieron en defensa del Metro que ellos consideran que es el que necesita la Ciudad y no del Proyecto que está en discusión. Comunica que esa Acción Popular está en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca desde el año 2015

De otra parte, asegura que la semana pasada radicó un documento solicitando la intervención y las medidas cautelares pertinentes, para defender la zona de protección ambiental del río Bogotá, que la Empresa Metro pretenden rellenar y subirla tres metros por encima de su cause.

El Honorable Concejal de Guatavita, ALDEMAR CORTÉS, saluda a los miembros de la Mesa Directiva, a los demás concejales y a los representantes de la Administración.

Inicia su intervención, informando que los concejales y ciudadanos de Guatavita están velando por el medio ambiente y los ecosistemas, porque son afluentes que van al río Bogotá. Desde allí se genera y se envía el agua a través del Embalse de Tominé, que tiene más de seiscientos noventa metros cúbicos de agua y es en sus alrededores donde pretenden hacer el parque de Tominé, a espaldas de sus habitantes.

Por esas circunstancias, piden la colaboración de los concejales de Bogotá, para que intervengan y ayuden a que estas obras no se adelanten en este municipio, porque serán foco de contaminación debido a la magnitud de las obras, sino dejaron continuar a los lancheros con su actividad turística, que era de bajo



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

impacto, cómo van a permitir adelantar un mega-proyecto que afectará profundamente al embalse y por ende al río Bogotá.

La PRESIDENTA, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

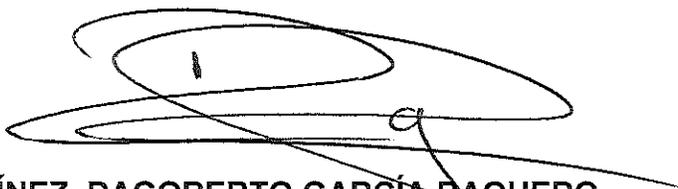
El SECRETARIO, informa que no hay comunicaciones en la mesa.

El PRESIDENTE, informa que se levanta la sesión.

El SECRETARIO, informa que siendo las 11:54 de la mañana se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria, del 12 de mayo de 2018.



DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ
 Presidente



DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés: 

Revisó: Hugo Cortés Lozano


 12/05/2018

